

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar por un periodo máximo de 6 meses para su formación en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), ubicado en Granada, a un/a profesional con el siguiente perfil:

### **Beca Formativa para la Unidad de Genómica.**

**Ref.:1698.**

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

La Unidad de Genómica centra su labor en el marco de la genómica funcional aplicada a la salud. La unidad se dedica al estudio integral del genoma, su expresión y regulación, con personal altamente formado, las mejores plataformas y técnicas. En este momento se desarrollan en ella proyectos con financiación pública y privada, a escala internacional, nacional y regional, destacando 4 europeos, en cáncer, farmacogenética, obesidad infantil y enfermedades autoinmunes, así como 3 proyectos COVID19 que nos permitirán conocer mejor el genoma del virus y estratificar a los pacientes dependiendo de la respuesta a su infección. Además, participa en proyectos de investigadores externos, fomentando la creación de alianzas entre el centro y otras entidades, así como la participación de éste en redes de carácter científico, enfocadas a la aplicación en la práctica clínica de la genética y genómica.

### **Descripción de la actividad.**

La adquisición de formación práctica y teórica en tecnologías de análisis y detección de variabilidad genética.

### **Plan de formación.**

El plan de formación que se detalla a continuación estará en todo momento supervisado por el responsable de la Unidad de Genómica.

- Colaborar en las tareas de preparación, purificación y análisis de ácidos nucleicos.
- Apoyar la realización de PCR de enriquecimiento, así como su control de calidad para la preparación de protocolos de librerías personalizadas para NGS.

- Adquirir conocimientos en el análisis de genotipado del genoma completo, con la plataforma iScan, mediante la tecnología Infinium HTS Assay.
- Ayudar en las tareas de secuenciación capilar, genotipado, mantenimiento del stock e inventario, así como en el desarrollo de otras tareas cotidianas realizadas en el seno de la Unidad de Genómica.

### Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- Grado Universitario de reciente finalización en Biología, Biomedicina, Biotecnología o Bioquímica.
- Máster finalizado en biomedicina, genética o biología molecular.
- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL).
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contrato anteriormente para el mismo puesto en cualquiera de nuestras entidades.

Requisitos valorables:

- Conocimientos en genética o genómica.
- Prácticas en laboratorios de biología molecular.
- Experiencia en técnicas de NGS.
- Conocimientos de técnicas de laboratorio de biología molecular (p.ej. extracción de ácidos nucleicos, PCR o qPCR o control de calidad de ácidos nucleicos y sus fragmentos).

Buscamos a una persona:

- Entusiasta, dinámica y flexible.
- Con gran capacidad de adaptación y trabajo en equipo.
- Metódica, responsable y ordenada.

### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- OTRIS andaluzas.
- Asociación Española de Bioempresa.
- Fundación Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Genoma España.
- Red Española de I+D.

- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Blog I+i del SSPA.
- Andalucía Investiga.
- Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).
- Parque Tecnológico de la Salud (PTS).
- Escuela de Negocios (EOI).
- Madri+d
- Aliter

### Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

### Información sobre las prácticas.

- Horario: 25 horas/semanales en horario de mañana de lunes a viernes.
- Duración: 3 meses con posibilidad de prorrogar por otros 3 meses.
- Remuneración bruta: 480 €/mensuales.
- Ubicación: Granada

### Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 17 de septiembre de 2020 hasta el 28 de septiembre de 2020, a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

## Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

Sevilla, a 17 de septiembre de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE